

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
- TIMBIO - CAUCA -

Auto 265

PRO : PERTENENCIA
DTE : MARIA ESPERANZA COQUE GUECHE
DDO : HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO PABLO MOSCA E INDETERMINADOS
RDO : 2021-00085

siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

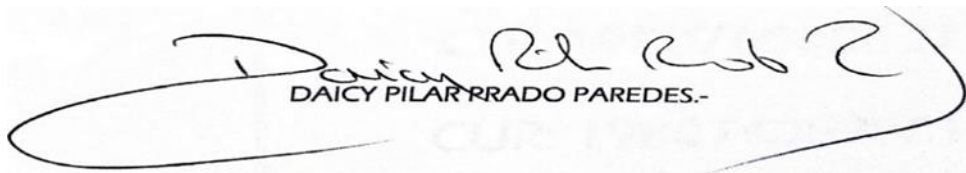
En atención al auto que señala fecha para inspección este despacho designara perito para que asuma lo de su cargo, el Juzgado,

DISPONE

1°. Designar como PERITO AVALUADOR al topógrafo. ALVO CORDOBA ESPAÑA, identificado con CC. 10.292.665 y TP 01-15938, para que lleve a cabo el peritaje del bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria 120-16041, con las especificaciones descritas, indicándole que la diligencia se realizará el día 21 de septiembre de 2022, a las 10:00 am.

OFÍCIESE al perito designado

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



DAICY PILAR PRADO PAREDES.-

Juez Primero Promiscuo Municipal Timbio

Para los efectos del artículo 9° de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual No. 051 del 08 de septiembre de 2022.